



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 DIC 2010

RES. H. N° 2011-10

EXPTE. N° SO-19.242/10. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia (Trayecto de Articulación) de Sede Regional Orán, Luisa Cristina De Giovanni, L.U.N° 4.946, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Susana Isabel Adamo acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Departamento Alumnos de la Sede Regional Orán informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinadora de la Carrera, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia (Trayecto de Articulación), Plan de Estudio 2001, de la Sede Regional Orán, propuesto por la alumna **Luisa Cristina De Giovanni**, LU. N° 4.946 "**LA CONFLICTIVIDAD DIPLOMÁTICA Y BÉLICA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y RUSIA POR LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DEL MAR CASPIO**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. Susana Isabel Adamo**, como Directora, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a través de la Sede Regional Orán, a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.